

- 2.3 Un Mecánico de Automoción, Oficial de primera.
- 2.4 Un Electromecánico, Oficial de segunda.
- 2.5 Un Asistente Técnico Sanitario, diplomado universitario en Enfermería.
- 2.6 Dos empleados/as de la limpieza, Peones.

III. Promoción interna (régimen funcional)

- 3.1 Grupo C: Un Administrativo de Administración General. Un Inspector de la Policía Local.
- 3.2 Grupo D: Un Oficial de la Policía Local.

IV. Promoción interna (régimen laboral)

- 4.1 Un Jefe de Turno de las instalaciones polideportivas municipales.
- 4.2 Un Encargado de Captaciones, Tratamiento y Depósitos de Aguas.
- 4.3 Un Ingeniero técnico en Medio Ambiente.

Asimismo, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de fecha 18 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» de fecha 30 de junio de 1997, se publican las bases de las convocatorias de las pruebas selectivas de la plaza siguiente:

I. Régimen funcional

- 1.1 Grupo D: Un Bombero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 10 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 124, de fecha 1 de julio de 1997, se publican las bases de las convocatorias de las pruebas selectivas siguientes:

I. Régimen funcional

- 1.1 Grupo A: Un Arquitecto.
- 1.2 Grupo C: Dos Subinspectores.

El número de cada una de las plazas citadas anteriormente será incrementado por aquellas que quedaran vacantes a lo largo del proceso selectivo correspondiente.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar instancias en cualquiera de las formas establecidas legalmente.

Los sucesivos anuncios referentes a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Miranda de Ebro, 5 de agosto de 1997.—El Alcalde, A. Carlos Marina Meneses.

19159 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de junio de 1997, modificadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» de fecha 26 de junio de 1997, se publican las bases para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Negociado entre funcionarios de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar instancias en cualquiera de las formas establecidas legalmente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta plaza se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, 5 de agosto de 1997.—El Alcalde, A. Carlos Marina Meneses.

19160 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de 21 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.045, de 29 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Cabo de la Policía Local, ofertada en turno de movilidad entre los Cabos de las Policías Locales de la Comunidad Valenciana, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dicha plaza pertenece a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadrada en la Escala Básica, categoría de Cabo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Benifaió, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde, Vicente Fort Torregrosa.

19161 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de 7 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.045, de 29 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General.

El sistema de selección será por oposición, mediante la promoción interna entre los Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Benifaió que reúnan los requisitos establecidos en la base quinta.

Dicha plaza pertenece a la Escala de Administración General, grupo C, nivel 16 de complemento de destino.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benifaió, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde, Vicente Fort Torregrosa.

19162 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) (Instituto Municipal de Servicios Sociales), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en Prevención de Drogodependencias.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 4 de agosto de 1997, número 178, página 8981, aparecen publicadas las bases para la contratación laboral por tiempo indefinido de una plaza de Técnico en Prevención de Drogodependencias en la plantilla del Instituto Municipal de Servicios Sociales del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 6 de agosto de 1997.—La Presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales, María Dolores Soler Celdrán.